



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA EUGENIA MONSALVE CORREA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. 11001020300020260269700 STC8923-2026**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **ELIZABETH, GLORIA ENITH, LUIS ALFONSO Y MARÍA DORIS MONSALVE CORREA, LUZ CENITH CORREA HIGUITA Y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-**. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEGAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO CON RADICADO NO. 11001310301520220033000 (01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 01 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5